

162933

OK

Guayaquil, 07 de Agosto del 2017

Señora.

PEIZHEN ZHONG.

Presente.

De mis consideraciones:

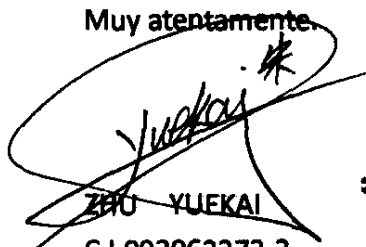
Cúmplame informarle que la Junta Universal de Socios de la compañía HUG FENG INTERNACIONAL Cía. Ltda., en sesión del día 07 de Agosto del 2017, tubo el acierto de nombrarle a usted. Para el carga de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la indicada sociedad, por un período de DOS AÑOS.

EL gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

Además, para efecto del registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que consta las atribuciones vigentes como Gerente de la compañía HUG FENG INTERNACIONAL Cía. Ltda., de fecha 19 de Octubre del 2011, fue suscrita ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre el2012

Al comunicarle de esta designación también hago llegar a usted mis felicitaciones y el deseo de tan delicada función sea de la más beneficiosa para la compañía.

Muy atentamente.

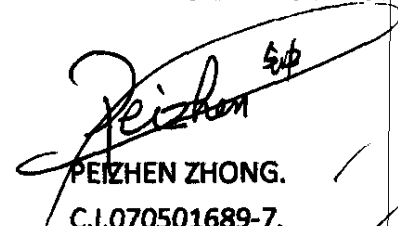

ZHU YUEKAI

C.I.093062273-3.

PRESIDENTE

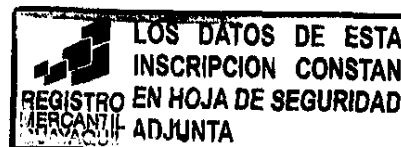
Guayaquil, 07 de Agosto del 2017

Yo PEIZHEN ZHONG, acepto el cargo de GERENTE de la compañía HUG FENG INTERNACIONAL Cía. Ltda.


PEIZHEN ZHONG.

C.I.070501689-7.

GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.387
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:08:39

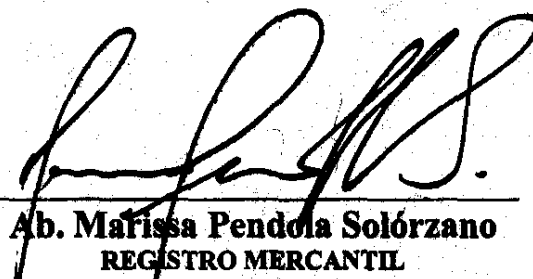
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía HUG FENG INTERNACIONAL CIA. LTDA., a favor de PEIZHEN ZHONG, de fojas 34.641 a 34.644, Registro de Nombramientos número 9.465.

ORDEN: 34387



Guayaquil, 08 de agosto de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0148319

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 AGO 2017

RECIBIDO

Hora... 13:00 T.M.